

IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología  
XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología  
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos  
Aires, 2012.

## **Locura y sociedad: un debate sobre comunidades terapéuticas en la revista los libros.**

Briolotti, Ana Soledad y Lubo, Facundo.

Cita:

Briolotti, Ana Soledad y Lubo, Facundo (2012). *Locura y sociedad: un debate sobre comunidades terapéuticas en la revista los libros*. IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-072/128>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/emcu/rnr>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# LOCURA Y SOCIEDAD: UN DEBATE SOBRE COMUNIDADES TERAPÉUTICAS EN LA REVISTA LOS LIBROS

Briolotti, Ana Soledad; Lubo, Facundo

Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata. Argentina

---

## Resumen

A fines de los años sesenta, el régimen de facto del general Onganía impulsó una serie de reformas en el plano de la salud mental, tendientes a su democratización. Dichas reformas incluían experiencias piloto de atención a pacientes psiquiátricos siguiendo el modelo de comunidad terapéutica. La implementación de estos dispositivos dio lugar a cuestionamientos entre los cuales se ha destacado la crítica del sector más tradicional de la psiquiatría, que culminó con el cierre definitivo de estas experiencias.

Este trabajo se centra en las aristas de un debate no tan explorado: aquel que confrontaba al dispositivo de comunidad terapéutica con una lectura de la enfermedad mental como producto de un orden social desigual y opresivo. Este punto de vista, fuertemente influenciado por el movimiento antipsiquiátrico, cuestionaba esa clase de experiencias, juzgadas de humanitarias pero ineficaces para dar una solución definitiva al problema de la locura.

La fuente principal de esta investigación no formaba parte del circuito de publicaciones específicamente vinculadas con la salud mental. No obstante, ello permite apreciar la difusión de una incipiente lectura en clave política del fenómeno de la locura, enmarcada en el proceso de creciente politización de la intelectualidad argentina a comienzos de la década del setenta.

## Palabras Clave

Historia, Salud mental, Comunidad terapéutica, Antipsiquiatría

## Abstract

MADNESS AND SOCIETY: A DISCUSSION OF THERAPEUTIC COMMUNITIES IN THE MAGAZINE LOS LIBROS

In the late sixties, the de facto regime of Onganía prompted some reforms in mental health care, leading to their democratization. These reforms included the therapeutic community approach. The implementation of these devices led to questions among which stands out the more traditional sector criticism of psychiatry, culminating with the decommissioning of these experiences.

This paper focuses on a debate not so explored: that which confronted the TC device with a conception of mental illness as a product of unequal and oppressive social order. This view, strongly influenced by the antipsychiatry movement, questioned those experiences, considered humanitarian but ineffective to resolve the problem of madness.

The source of this research was not part of the circuit of publications specifically related to mental health. This shows the spread of a political reading of madness, part of the process of increasing

politicization of argentinian intellectuals in the early seventies.

## Key Words

History, Mental health, Therapeutic community, Anti-Psychiatry

## Introducción

Este trabajo se propone revisar uno de los debates que tuvo lugar en Argentina a comienzos de la década del setenta, en torno a la implementación de dispositivos de comunidad terapéutica para la atención a pacientes psiquiátricos. En otros trabajos (Carpintero & Vainer, 2004; Plotkin, 2003) se han reseñado los enfrentamientos entre profesionales que implementaban estos modelos de abordaje y el sector más tradicional del campo psiquiátrico, que culminaron con el cierre definitivo de dichas experiencias. Sin embargo, no han sido indagados en profundidad los cuestionamientos recibidos por parte de otro grupo de profesionales afines a las ideas del movimiento antipsiquiátrico, para quienes las reformas mencionadas no implicaban un verdadero progreso en el ámbito de la salud mental.

Nuestro análisis se centrará en el debate planteado en una serie de artículos publicados en la revista Los Libros, entre octubre de 1970 y marzo de 1971. Esta publicación fue fundada por Héctor Schmucler en julio de 1969, con la finalidad de reseñar las novedades editoriales en literatura, ciencias sociales, psicoanálisis y teoría marxista, entre otros. Tomaba como modelo a la revista francesa La Quinzaine Littéraire y pretendía articular los nuevos desarrollos teóricos del pensamiento europeo (entre los cuales se destacó el estructuralismo) con la teoría de la dependencia. En este sentido, los diversos cambios que se produjeron en la revista durante sus siete años de vida han sido vinculados con dos ejes en constante tensión: el de la nueva crítica, que incluía la difusión de nuevas corrientes teóricas y su relación con la política, y el eje relacionado con el rol de los intelectuales en la situación política del momento (Somoza & Vinelli, 2011).

En el marco del debate mencionado, los escritos que analizaremos reflejan un contexto social convulsionado en el cual los más diversos temas de discusión estaban atravesados por un alto grado de compromiso político. Asimismo, es interesante destacar que estos artículos se publicaron en una revista que, si bien incluía al psicoanálisis entre sus temáticas habituales, no pertenecía al ámbito de la salud mental. Esto muestra hasta qué punto, a principios de los setenta, una problemática como la de la locura suscitaba una lectura en total consonancia con un clima de ideas que reclamaba, ante todo, la toma de posición política frente a la inexorabilidad del cambio social.

## **Las comunidades terapéuticas en la Argentina de los sesenta: la democracia en el hospital, la dictadura afuera**

La implementación de comunidades terapéuticas en Argentina se produjo hacia fines de la década del sesenta, durante el gobierno de facto del general Onganía, como parte de una serie de reformas promovidas por el coronel médico Julio Estévez, designado interventor del Instituto Nacional de Salud Mental en 1967 [2]. El Programa Nacional de Salud Mental propuesto tenía como objetivos fundamentales la prevención de la enfermedad mental, la descongestión de establecimientos superpoblados a través de la atención descentralizada y la diversificación de servicios psiquiátricos (INSM, 1967). Tanto estos objetivos como las estrategias para lograrlos estaban inspirados en la Ley Kennedy de 1963 [3]. Por esta razón, una de las propuestas de atención alternativas al hospital psiquiátrico consistía en la creación de comunidades terapéuticas. Dicha medida fue impulsada por el INSM, aunque sólo en calidad de “experiencias piloto”, que en lo sucesivo serían cuestionadas provocando el cierre de algunas de ellas, para culminar con su desmantelamiento definitivo durante la última dictadura militar (Carpintero & Vainer, 2004; Plotkin, 2003).

Entre las comunidades terapéuticas que se abrieron en esos años, una de las más conocidas fue la que funcionó en el Centro Piloto del Hospital Nacional José Esteves de Lomas de Zamora [4], con la coordinación de Wilbur Ricardo Grimson, uno de los protagonistas del debate que analizaremos.

Bajo la premisa de que no era posible transformar totalmente el campo de la asistencia psiquiátrica, esta experiencia era situada en el marco de un sistema de modificaciones sectoriales, concebidas como punto de partida de transformaciones más amplias. Así, el funcionamiento de la comunidad terapéutica entrañaba una serie de cambios contraculturales caracterizados fundamentalmente por la alteración radical de la distribución de poder, con una horizontalización de las relaciones entre sus miembros y la consecuente renovación de los valores al interior de la práctica psiquiátrica (Grimson, 1970c). Asimismo, el intento por promover el máximo de participación posible por parte de los pacientes permitía eventuales reformulaciones y modificaciones del funcionamiento en base a la experiencia y a la discusión y deliberación conjunta (Grimson, 1970a).

Ahora bien, si consideramos el contexto histórico en el que este tipo de prácticas tuvieron lugar, es imposible no advertir ciertas contradicciones. Al respecto, Plotkin (2003) ha señalado tres dilemas plausibles, además de explicar el fracaso de estas experiencias piloto. En primer lugar, los intentos de los psiquiatras asilares por persuadir a los militares acerca de la supuesta filiación comunista de los dispositivos de comunidad terapéutica. En segundo lugar, la promoción de la participación activa del paciente en su tratamiento y la democratización del funcionamiento institucional en el marco de un país y un sistema de salud mental gobernados por militares. Por último, la conformación de equipos interdisciplinarios en momentos en que se promulgaba la Ley 17.132, que restringía el ejercicio profesional de los psicólogos, habilitándolos para desempeñarse únicamente en calidad de auxiliares del médico.

En este contexto, el debate que abordaremos nos permitiría visibilizar, asimismo, una problemática aún no explorada: las contradicciones manifiestas entre los defensores de las reformas y otros agentes del campo “psi” vinculados a las posturas antipsiquiátricas.[5]

Veamos, entonces, los términos en que se planteaba dicha discusión.

## **La Comunidad Terapéutica en la Institución Total**

Wilbur Grimson era médico psiquiatra y miembro de la APA, institución a la que renunciaría en 1971 para unirse a Documento. Entre 1962 y 1965 había trabajado en el Servicio de Psicopatología del Hospital Aráoz Alfaro de Lanús, a cargo de Mauricio Goldenberg, uno de los referentes más importantes del movimiento de modernización de la psiquiatría. En esos años, además de coordinar el Centro Piloto del Hospital Esteves, era Jefe de la División de Epidemiología Psiquiátrica del INSM (Plotkin, 2003).

Unos meses antes del cierre del Centro Piloto, Grimson publicó un artículo en el número 12 de la revista Los Libros pretendiendo reseñar el libro *Internados* de Erving Goffman, de reciente aparición. El escrito tuvo el efecto inesperado de iniciar un debate en torno a las comunidades terapéuticas. Dicho debate se prolongó seis meses y sus interlocutoras fueron las psicólogas Miriam Chorne, Beatriz Grego e Irene F. de Kaumann.

En su artículo, Grimson coincidía con Goffman en que el hospital psiquiátrico era, dentro de las instituciones totales, la que menos favorecía la articulación de una contracultura, llegando incluso a provocar la total identificación del paciente con el sistema que lo designaba como enfermo mental. Este rasgo se ponía de manifiesto en los fracasos de los intentos por realizar cambios en una estructura hospitalaria firmemente dispuesta a defender el statu quo. Sin embargo, no era imposible, según Grimson, consumir transformaciones en el funcionamiento del hospital psiquiátrico. Pero para ello era imprescindible asumir un compromiso con la práctica asistencial pública, ya que de lo contrario se correría el riesgo de caer en una ideología sin consecuencias. Esta era, precisamente, la crítica que deslizaba Grimson a la antipsiquiatría: un discurso que, si bien era atrayente, no estaba validado por experiencias sólidas y duraderas. Y era en la búsqueda de esta base práctica que el autor reivindicaba las experiencias de comunidades terapéuticas como vía para un cambio progresivo en la asistencia psiquiátrica (Grimson, 1970b).

Dos meses después Chorne, Grego y Kaumann expresaban su punto de vista en un artículo extenso, que retomaba y cuestionaba la reseña de *Internados* hecha por Grimson.

Miriam Chorne era psicóloga. Según Piglia, en ese entonces era pareja de Schmucler, fundador de Los Libros. En los meses siguientes a la publicación de este artículo pasaría a formar parte del staff de dirección de la revista (Somoza & Vinelli, 2011). Beatriz Grego e Irene F. de Kaumann también eran psicólogas y miembros de la APBA. En 1971 participarían en la redacción de un trabajo que analizaba de manera crítica el lugar del psicólogo en la producción del psicoanálisis y sus relaciones con los psicoanalistas, en el marco de los debates por el ejercicio profesional.

En su artículo, y desde una postura claramente antipsiquiátrica, las autoras emprendían una crítica al trabajo de Grimson, revelando lo que a su juicio constituía una lectura distorsionada del planteo de Goffman::

Adonde Goffman ha puesto el énfasis en el carácter estructural de los procesos sistemáticos de mortificación del yo propio de las instituciones totales, Grimson no ha visto más que un conjunto de

valores perjudiciales. ¿Por qué este desliz del discurso? Porque el crítico, enrolado en la cruzada por la difusión de las comunidades terapéuticas, ha querido encontrar en Goffman un socio en la aventura (Chorne et al., 1970: 29, en cursiva en el original).

El punto central de la crítica recaía en la importancia otorgada por Grimson a la renovación valorativa como vía privilegiada para el cambio en los modelos asistenciales. En efecto, Grimson consideraba que la clave para lograr modificaciones importantes tales como la reducción del tiempo de internación, radicaba en un cambio en las concepciones psicopatológicas clásicas que permitiera sustituir los valores propios de la institución tradicional (autoritaria, custodial, rígida) por los de la comunidad terapéutica (democrática, humanitaria, flexible) (Grimson, 1970a). El interrogante que se abría en este punto era si el cambio en los valores conllevaría un cambio en la estructura institucional responsable de los procesos de despersonalización. Según las autoras, Goffman sostenía que eran precisamente las características organizacionales las que definían a una institución como “institución total”, y en su modificación recaería, por lo tanto, la posibilidad de un cambio. Pero cabía preguntarse, asimismo, si la comunidad terapéutica escapaba a esos determinantes estructurales de la institución total. Al respecto, las autoras señalaban al menos tres características que las comunidades terapéuticas compartían con las instituciones totales. En primer lugar, comprometían el tiempo total de la persona institucionalizada. En segundo lugar, se hallaban altamente burocratizadas. Y por último, el libre acceso a las historias clínicas provocaba un fenómeno de transparencia, que impedía mantener una parte de sí mismo a resguardo de la institución. En definitiva, si las comunidades terapéuticas compartían características organizacionales con las instituciones totales, producirían los mismos efectos patógenos, independientemente de que se promoviera un cambio a nivel de los valores. Es por eso que, en la medida en que no cuestionaba los fundamentos del poder psiquiátrico, la comunidad terapéutica no era sino un capítulo más dentro de las instituciones totales (Chorne et al., 1970).

La esencia de este planteo retomaba la lógica de los debates que se producían en el campo intelectual argentino en esos años, razón por la cual no es extraña su inclusión en las páginas de una publicación que se interesaba por analizar el rol de los intelectuales en el ámbito político. Si bien ya existía para entonces un acuerdo generalizado acerca de la naturaleza política del cambio social, existían tensiones en torno a las vías que conducirían al cambio. Al respecto, la disputa confrontaba a reformistas, que sostenían la posibilidad de un cambio progresivo con vigencia de los marcos institucionales, y revolucionarios, para quienes la naturaleza del cambio sólo podía ser radical. Esta última postura era más afín a un planteo como el de la antipsiquiatría que,

(...) rechaza la idea de reforma: ella reivindica en cambio una puesta en cuestión radical de las estructuras económicas y políticas que han determinado el nacimiento de las instituciones alienantes, y la reinterrogación de la locura con categorías diferentes de aquéllas pedidas prestadas a la ideología o a concepciones de sentido común “vestidas” de técnicas (Chorne et al., 1970: 30).

Era preciso, entonces, dirigir una mirada crítica hacia aquellas propuestas de reforma asistencial que no podrían combatir la desestructuración de la personalidad del paciente a través de un modelo de participación, puesto que ellas mismas la generaban al mantener intactos los roles médico-paciente y la definición social del loco.

La respuesta no se hizo esperar. En el número siguiente de la revista, y pocas semanas después de recibir la orden de traslado que lo alejaba del Centro Piloto del Esteves, Grimson publicaba un extenso artículo en el que respondía punto por punto a las críticas formuladas por Chorne, Grego y Kaumann.

Con respecto a la dimensión valorativa puesta en juego en su concepción, el autor no consideraba que existiese una brecha entre valores y estructura, por lo cual era lógico suponer que un cambio en los valores se acompañaría de cambios en las estructuras organizacionales de la institución psiquiátrica. De lo contrario, sería imposible explicar las mejoras y efectos resocializantes que producía la comunidad terapéutica. Estas pruebas empíricas, que podían apreciarse en el funcionamiento diario de las comunidades terapéuticas, eran reivindicadas como claros indicadores de una modificación sustancial de la asistencia psiquiátrica. Y este punto traía nuevamente a discusión el problema de qué valor atribuir a las experiencias antipsiquiátricas, que no sólo eran escasas sino que, más importante aún, se desarrollaban en contextos alejados de la realidad nacional. Por eso, para Grimson, no había dudas acerca de la enorme potencialidad transformadora de un dispositivo como el de comunidad terapéutica. Esta potencialidad radicaba en las posibilidades concretas de implementarla y, sobre todo, en sus puntos de ruptura con el modelo médico tradicional, que permitían interrumpir la “carrera” del psicótico en las instituciones de salud mental (Grimson, 1971).

La última palabra en este debate la tuvieron Chorne, Grego y Kaumann en su artículo de marzo de 1971. Allí adoptaban una postura más conciliadora que, si bien sostenía los puntos esenciales de su argumento, dejaba a cargo de futuras investigaciones la confrontación de las tesis de Goffman con los hechos concretos. Y eran precisamente las experiencias de comunidad terapéutica las que podrían aportar resultados valiosos al respecto (Chorne et al., 1971).

### **Comentarios finales**

Si bien nos hemos centrado en el debate que tuvo lugar en la revista *Los Libros*, cabe destacar que no fue la única muestra de esta clase de cuestionamientos al dispositivo de comunidad terapéutica. En agosto de 1970, en el IV Congreso Argentino de Psiquiatría, la regional Capital Federal de la Federación Argentina de Psiquiatras, presentó un relato en el cual las observaciones sobre la comunidad terapéutica se situaban en el marco de una crítica más amplia, que apuntaba a reconsiderar el sentido mismo de la disciplina psiquiátrica y de su objeto de estudio, que, lejos de ser un dato natural, era considerado una lectura de la realidad hecha a través de los valores de la clase dominante. En este contexto, la comunidad terapéutica se concebía como una de las técnicas más humanitarias en psiquiatría. Sin embargo, era criticada en la medida en que no se cuestionaba el hecho de que su meta fuese la devolución al sistema de producción vigente (FAP, 1970). Una crítica de idéntico contenido aparecía en la editorial del tercer número de *Cuadernos de Psicología Concreta*, en referencia a un artículo de Arturo Sala que relataba la experiencia de la comunidad terapéutica del Hospital Roballos, en Paraná (Sala, 1971).

En suma, las fuentes revisadas coincidían en señalar que las comunidades terapéuticas representaban un progreso respecto de la psiquiatría tradicional. Sin embargo, este progreso era fútil si no se ligaba a un cambio en la estructura sociopolítica del país. Podemos concluir que este tipo de posturas, de clara filiación antipsiquiátrica,

ocuparon un sitio nada desdeñable en los debates acerca de las reformas en salud mental y en los cuestionamientos formulados hacia quienes impulsaban dichas reformas. Asimismo, el tenor de estos cuestionamientos pone de manifiesto los rasgos característicos de una época en la cual la práctica científica era inescindible y, sobre todo, impensable sin una articulación con la acción política.

## Notas

[1] El presente trabajo se inscribe en Proyecto de Investigación "Historias de la Psicología y el Psicoanálisis en La Plata (1946-1990)", Cátedra Corrientes Actuales en Psicología, UNLP.

[2] La creación del organismo autárquico Instituto Nacional de Salud Mental en octubre de 1957 fue una clara muestra del avance de nuevas concepciones relativas a la enfermedad mental y la asistencia psiquiátrica (Dagfal, 2009). El INSM tomó el modelo que habían propuesto los miembros del partido laborista inglés para su SNSM. Estas políticas de cambio en el sector de la salud mental surgen en Argentina paralelamente a las políticas económicas desarrollistas impulsadas por el gobierno de Arturo Frondizi y profundizadas luego con el Onganía.

[3] Aprobada en octubre de 1963, dicha ley proponía crear Centros Terapéuticos más integrados a la comunidad, en reemplazo de las clásicas instituciones asilares. Esto implicaba no sólo la progresiva desinstitucionalización de pacientes psiquiátricos, sino además un cambio en la población de pacientes, ya que se abordarían nuevas problemáticas, tales como adicciones, problemas de adaptación social, delincuencia juvenil, entre otros (Galende, 1994).

[4] El Centro Piloto comenzó a funcionar el 1° de julio de 1969, con una capacidad de internación de 80 pacientes en hospital de día y catorce consultorios externos. La selección del personal se había realizado en función de un criterio interdisciplinario, razón por la cual el Centro contaba con médicos, psicólogos, sociólogos, psicopedagogos, enfermeras, terapeutas ocupacionales, asistentes sociales, entre otros (Grimson & Teisaire, 1970).

[5] En su mayoría, los representantes del movimiento antipsiquiátrico coincidieron en señalar al asilo como un medio de control social y en criticar a las comunidades terapéuticas por proponer la adaptación del enfermo a una sociedad que por ser desigual y opresiva, terminaba marginando y alienando nuevamente al enfermo (Basaglia, 2008).

## Referencias

- Basaglia, F. (2008). *La condena de ser loco y pobre*. Buenos Aires: Topía.
- Carpintero, E. & Vainer, A. (2004). *Las huellas de la memoria. Psicoanálisis y salud mental en la Argentina de los '60 y '70*. Buenos Aires: Topía.
- Chorne, M., Grego, B. & Kaumann, I. (1970). *Acerca de las comunidades terapéuticas*. Los Libros, N° 14, diciembre, 29-30. Recuperado de: <http://izquierda.library.cornell.edu/i/izquierda/libros.html>
- Chorne, M., Grego, B. & Kaumann, I. (1971). *Cerca de la locura*. Los Libros, N° 17, marzo, 29. Recuperado de: <http://izquierda.library.cornell.edu/i/izquierda/libros.html>
- Dagfal, A. (2009). *Entre París y Buenos Aires. La invención del psicólogo (1942-1966)*. Buenos Aires: Paidós.
- Federación Argentina de Psiquiatras (1970). *Los cuidados de la salud mental en la República Argentina*. Revista Argentina de Psicología, N° 6, diciembre, 122-129.
- Galende, E. (1994). *Psicoanálisis y salud mental. Para una crítica de la razón psiquiátrica*. Buenos Aires: Paidós.
- Grimson, W. R. (1970a). *La Comunidad Terapéutica y el Hospital Psiquiátrico*. Revista Argentina de Psicología, N° 3, marzo, 41-49.
- Grimson, W. R. & Teisaire, A. M. (1970). *Informe sobre el Centro Piloto del Hospital "José Esteves" de Lomas de Zamora*. Psiquiatría Social, N° 3, junio, 107-108.
- Grimson, W. R. (1970b). *Apuntes sobre la locura*. Los Libros, N° 12, octubre, 14-15. Recuperado de: <http://izquierda.library.cornell.edu/i/izquierda/libros.html>
- Grimson, W. R. (1970c). *La transformación del hospital psiquiátrico. Una experiencia de comunidad terapéutica*. Acta psiquiátrica y psicológica de América Latina, Vol. XVI, núm. 4, diciembre, 354-360.

Grimson, W. R. (1971). *Cerca de las comunidades terapéuticas*. Los Libros, N° 15-16, enero-febrero, 54-56. Recuperado de: <http://izquierda.library.cornell.edu/i/izquierda/libros.html>

Instituto Nacional de Salud Mental (1967). *Información. Acta psiquiátrica y psicológica de América Latina*, Vol. XIII, N° 4, diciembre, 285-293.

Plotkin, M. (2003). *Freud en las pampas. Orígenes y desarrollo de una cultura psicoanalítica en la Argentina (1910-1983)*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Sala, A. (1971). *La experiencia Roballos. Notas para la historia de una comunidad terapéutica*. Cuadernos de Psicología Concreta, año 2, N° 3.

Somoza, P. & Vinelli, E. (2011) *Para una historia de Los Libros*. En Schmucler, H. (comp.) *Los Libros: edición facsimilar (9-19)*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.